



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

Representar legalmente al Municipio de Atlixco y a la persona que ocupe el cargo como Titular de la Presidencia Municipal en los distintos actos procesales, para lograr una adecuada defensa de los intereses del Ayuntamiento, así como, coordinar el correcto ejercicio de la función notarial y brindar soporte técnico especializado en la gestión jurídica, promoviendo la cultura de la legalidad y la simplificación del orden normativo jurídico en la Administración Pública Municipal con el propósito de beneficiar a la ciudadanía en general.

Definición del problema:

La problemática inicialmente se centra en la falta de un marco normativo actual y simplificado, la gran cantidad de leyes y de reglamentos existentes provocan una deficiencia en la gestión de los asuntos legales. No es de sorprender que esta situación aparezca, sobre todo, en los asuntos cuyo desempeño depende en mayor medida de la calidad de las instituciones, esto justifica la existencia de mediciones oficiales y privadas que ofrecen información poco alentadora, no sólo para el municipio, sino a nivel nacional.

Es un objetivo de la actual Administración Pública, promover procesos de transformación orientados a la modernización de las instituciones para otorgar certeza al ciudadano y eficientes con un marco normativo de vanguardia, e integrar un gobierno que reduzca los gastos operativos, aumente la calidad de los servicios y dé respuesta a las necesidades e intereses de la sociedad, mejorando su eficiencia operativa y la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.

Justificación del Pp

La simplificación normativa hace referencia, por un lado, a la reducción de la cantidad de leyes y de reglamentos existentes y, por otro lado, a la necesidad de simplificar o reducir el contenido de los textos normativos, para elaborar normas más claras, con un lenguaje más sencillo y accesible para destinatarios y afectados por las medidas establecidas, con tal de facilitar así el cumplimiento.

La simplificación normativa ayuda a la ciudadanía a conocer y entender mejor el conjunto de la regulación y de las medidas normativas que los afectan a lo largo de su vida. También, reduce tiempo y recursos a invertir en la tarea de acceder a la regulación normativa que les de aplicación, así como a las sucesivas modificaciones que se lleven a cabo.

Estado actual del problema

Actualmente, la Administración Pública Municipal cuentan con la Sindicatura Municipal para la defensa de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, mediante los siguientes servicios:

Regularización de bienes de dominio público y privado del Municipio para brindar certeza jurídica.

Regularización de asentamientos humanos y substanciación de los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos.

Promoción de la solución de conflictos entre particulares a través de la mediación.

Actualización de la Reglamentación Municipal

Atención a los procedimientos judiciales y/o administrativos promovidos en contra del Ayuntamiento.



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

#### Evolución del problema

El marco jurídico municipal a cargo de la Sindicatura Municipal, tiene la atribución de brindar viabilidad jurídica, mediante las juntas auxiliares quienes han recibido 8 capacitaciones en materia de resolución de conflictos y legalidad. Para otorgar mayor certeza jurídica, este año se integraron y aprobaron los expedientes para obtener 68 títulos de propiedad; 33 de instituciones educativas, 2 de particulares y 33 de bienes públicos, todo mediante el programa estatal en beneficio de nuestra comunidad; así mismo, hemos firmado 10 convenios con diversas instituciones del sector privado y público; destacando el convenio con la universidad autónoma metropolitana, con el objetivo de crear un centro de innovación tecnológica del más alto nivel, cabe resaltar que el centro será uno de los 22 a nivel nacional y el primero en el estado de Puebla. De igual manera, se atendieron a 2 mil 340 personas con medlaciones para construir acuerdos, firmando 165 convenios entre particulares que han podido resolver sus diferencias sin tener que llegar a un procedimiento judicial.

#### Experiencias de atención

N/A

### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

#### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio de Atlixco mayores de edad	Cuantificación:	97,066 Personas mayores de edad
		Criterios de Focalización	Territorio (Población del Municipio de Atlixco)



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Población Objetivo	Población del Municipio de Atlixco mayores de edad que tengan algún conflicto entre particulares o de interés publico	Cuantificación:	800 personas mayores de edad
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad
Población atendida (beneficiarios)	Población del Municipio de Atlixco mayores de edad que tengan algún conflicto entre particulares o de interés publico al cual se le brindara asesoría jurídica de acuerdo con la situación presentada	Cuantificación:	600 personas beneficiadas
		Criterios de Focalización	Orientación Jurídica

Eloy Torres Aguilar  
Síndico Municipal  
Elaboró

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

Heracio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

PRESENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

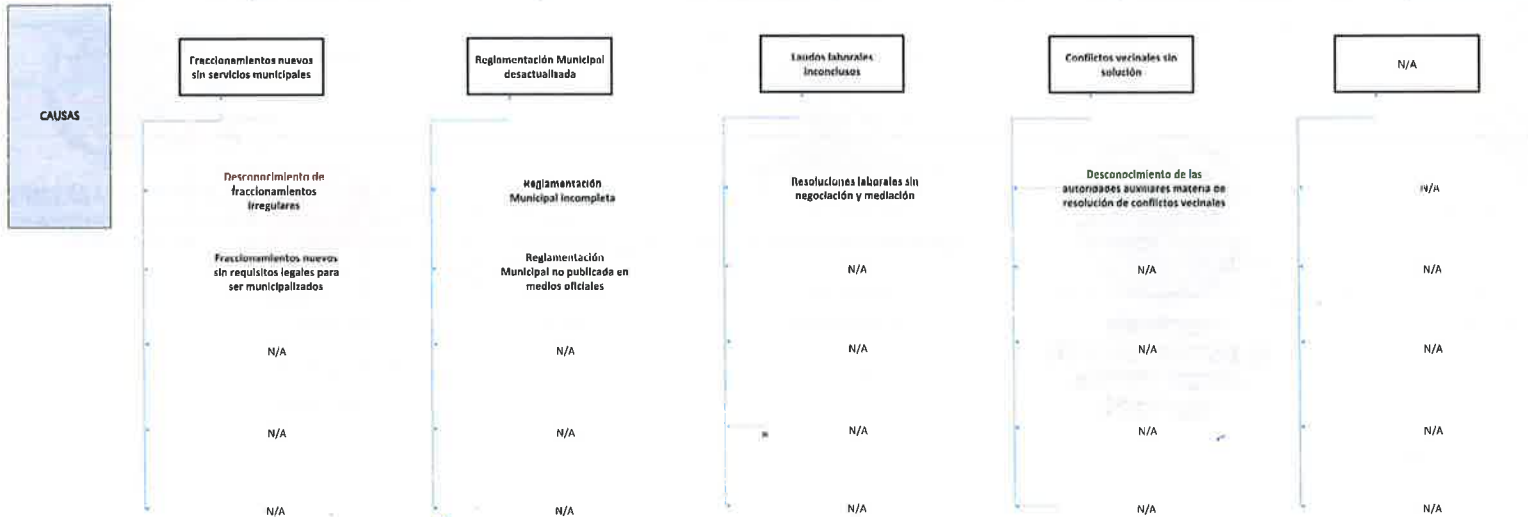
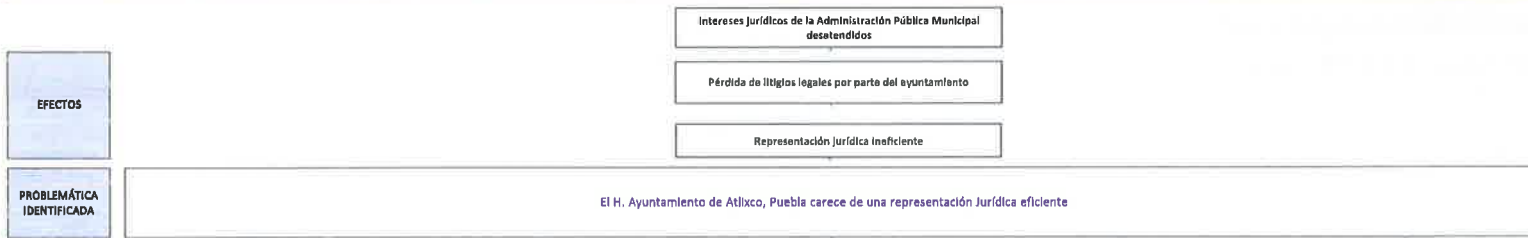
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Árbol del Problema



81

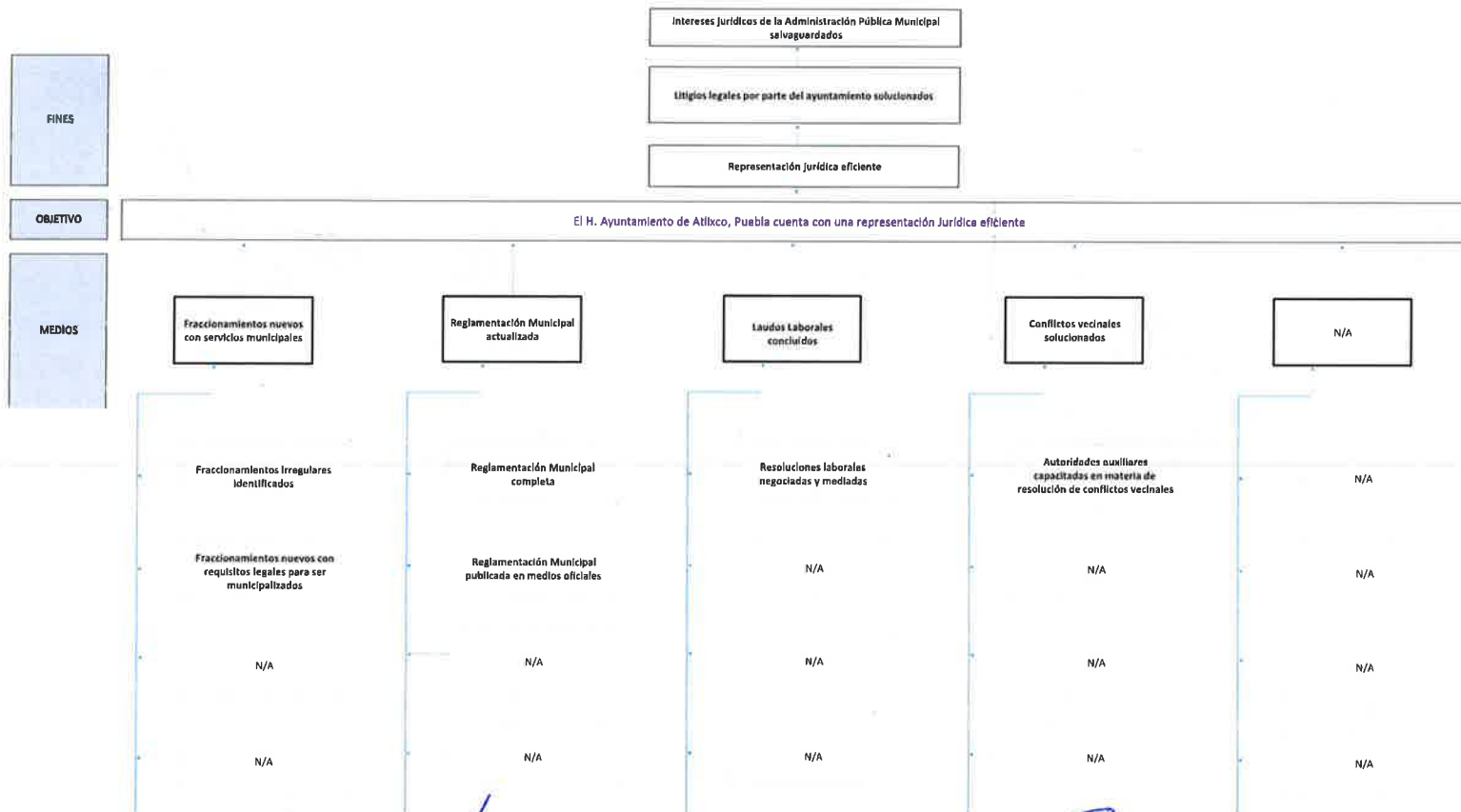


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Árbol de Objetivos



Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a mark on the right.

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal
	N/A
	N/A
	N/A
	N/A
	N/A

Estrategia para la selección de alternativas.

Las orientaciones jurídicas otorgadas a los ciudadanos buscan contribuir a la solución de conflictos entre particulares mediante acuerdos, conciliación o resoluciones conforme a la ley. Los resultados han sido eficientes, ya que se busca una resolución conveniente para todos los involucrados o población particular en conflicto.



Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e Igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la defensa de los intereses jurídicos del Ayuntamiento en riesgo mediante la representación Jurídica.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.
<b>Propósito</b>	La Sindicatura Municipal salvaguarda los intereses jurídicos del Ayuntamiento a través del acompañamiento jurídico eficiente	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades	La población del Municipio de Atlixco contará con instituciones que eviten la discriminación por razones de género en cualquier diversidad.



Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

Eje	Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia
Objetivo	6. Contribuir a salvaguardar los intereses jurídicos de la Administración Pública Municipal mediante la representación Jurídica eficiente de los litigios en los que el Ayuntamiento es parte.
Estrategias	6. El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla contará con una representación Jurídica eficiente, justa y al servicio de la ciudadanía.
Líneas de Acción	<p>1.6.1 Preservar el patrimonio municipal a través de la actualización y correcto registro.</p> <p>1.6.2 Fomentar en la sociedad la solución de conflictos a través de medios alternativos a través del Centro de Mediación.</p> <p>1.6.3 Capacitar al personal de juzgados calificados.</p> <p>1.6.4 Emitir opiniones jurídicas que soliciten las Unidades Administrativas de H. Ayuntamiento.</p> <p>1.6.5 Atender obligaciones derivadas de resoluciones Judiciales y/o procedimientos legales del ayuntamiento.</p> <p>1.6.6 Atender las solicitudes que realicen las diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento para la actualización de la Reglamentación Municipal.</p> <p>1.6.7 Elaborar opiniones jurídicas en materia laboral y en su caso ejecutar los laudos pendientes del ayuntamiento.</p> <p>1.6.8 Realizar, a petición de parte, las acciones que resulten procedentes para la identificación y regularización de asentamientos, colonias y fraccionamientos no municipalizados.</p> <p>1.6.9 Capacitar a las Juntas Auxiliares en materia de conflictos condominales y vecinales.</p> <p>1.6.10 Atender los recursos de inconformidad de la ciudadanía.</p>

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	Eje 1. JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO
Temática	1.3 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL
Objetivo	1. Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	1. Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.





Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos.</li> <li>2. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.</li> <li>5. Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.</li> <li>6. Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado.</li> <li>7. Impulsar políticas orientadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía.</li> <li>8. Empezar programas con el propósito de garantizar el derecho a la Identidad.</li> <li>9. Brindar apoyo a los gobiernos municipales que contribuya a su fortalecimiento Institucional.</li> <li>12. Fomentar la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como en la ciudadanía.</li> <li>13. Promover el fortalecimiento del marco Jurídico estatal.</li> <li>14. Consolidar el vínculo con actores estratégicos a fin de preservar el estado de derecho</li> </ol>
Indicadores	<p>Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Informe del Índice de Paz México</p> <p>12(2017) 13 (2013) 11</p>

  
Eloy Téllez Aguilar  
Síndico Municipal  
Atlixco, Puebla  
2021-2024

  
Irene Hernández Álvarez  
Tesorera Municipal  
Atlixco, Puebla  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Atlixco, Puebla  
2021-2024

  
Heracio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la defensa de los intereses jurídicos del Ayuntamiento en riesgo mediante la representación Jurídica.	Porcentaje de reportes de requerimiento judiciales y/o administrativos en los que Ayuntamiento es parte	Reportes de requerimientos judiciales y/o administrativos en los que el Ayuntamiento es parte	Se cuenta con la información completa y correcta por parte de las unidades administrativas
PROPÓSITO	La Sindicatura Municipal salvaguarda los Intereses jurídicos del Ayuntamiento a través del acompañamiento Jurídico eficiente	Porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento.	Reporte y resoluciones favorables	Se cuenta con actos jurídicos para atender
COMPONENTES	1 Regularización de bienes de dominio público y privado del Municipio para brindar certeza jurídica.	Porcentaje de expedientes integrados sobre futuras vialidades y donaciones a favor del municipio.	Expedientes de regularización de bienes de dominio público y privado del Municipio para brindar certeza jurídica.	Se cuentan con la voluntad de los ciudadanos para el reconocimiento de la vialidad y las donaciones
	2 Regularización de asentamientos humanos y substanciación de los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos.	Porcentaje de expedientes integrados sobre asentamientos humanos y recursos de inconformidad.	Expediente de regularización de asentamientos humanos y substanciación de los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos.	Los ciudadanos presentan recursos de inconformidad, los fraccionadores cumplan con los requisitos y los asentamientos humanos cuentan con el número de habitantes
	3 Promoción de la solución de conflictos entre particulares a través de la mediación.	Porcentaje de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación	Reporte de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación	Existen conflictos que atender y las autoridades auxiliares acuden a la capacitación
	4 Actualización de la Reglamentación Municipal	Porcentaje de reglamentos actualizados	Reglamentos Publicados en el Periódico Oficial del Estado	La Secretaría de Gobernación del estado de Puebla, aprueba la publicación de los reglamentos
	5 Atención a los procedimientos judiciales y/o administrativos promovidos en contra del Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones para la atención a los procedimientos en materia laboral	Reportes de acciones para la atención a los procedimientos judiciales y/o administrativos en contra del Ayuntamiento	Se cuenta con procedimientos de carácter laboral para atender
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Gestión de reconocimiento de 10 futuras vialidades. (Bajo Demanda)	Sumatoria de reconocimientos	Acta de Sesión de Cabildo	Se cuenta con la voluntad de los ciudadanos para el reconocimiento de la vialidad
	1.2 Gestión de 1 escritura de donación a favor del ayuntamiento (Bajo Demanda)	Sumatoria de escrituras	La escritura del Bien Inmueble	Se cuenta con la voluntad del propietario para realizar la donación al Ayuntamiento



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realización de 1 acción para la municipalización de fraccionamientos (Bajo Demanda)	Sumatoria de acciones	Informe de 1 acción para la municipalización de fraccionamientos (Bajo Demanda)	Los fraccionadores cumplen con los requisitos en la normatividad aplicable
	2.2	Ejecución de 10 expedientes de recursos de inconformidad contra actos emanados de las autoridades municipales (Bajo Demanda)	Sumatoria de expedientes	Reporte de los recursos de inconformidad resueltos y la resolución	Los ciudadanos presentan recursos de inconformidad procedentes
	2.3	Elaboración de 1 reconocimiento de una colonia.	Sumatoria de reconocimientos	Acta de Sesión de Cabildo	El asentamiento humano cuenta con el número de habitantes para ser reconocido como colonia
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Elaboración de 250 sesiones de mediación para la solución de conflictos (Bajo Demanda)	Sumatoria de sesiones	Reportes de sesiones de mediación para la solución de conflictos	Existen conflictos entre particulares que atender
	3.2	Elaboración de 24 capacitaciones en materia de solución de conflictos a autoridades municipales.	Sumatoria capacitaciones	Reporte de capacitaciones en materia de solución de conflictos a autoridades municipales y listas de asistencia	Las Autoridades Auxiliares acuden a los cursos de capacitación
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Elaboración 5 Dictámenes para la actualización de reglamentos	Sumatoria de dictámenes	Acta de la sesión de cabildo	El cabildo aprueba la actualización del Reglamento
	4.2	Elaboración de 5 difusiones a actualizaciones de reglamentos	Sumatoria de difusiones	Reglamentos Publicados en el Periódico Oficial del Estado	La Secretaría de Gobernación del estado de Puebla, aprueba la publicación de los reglamentos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de 11 reportes de seguimiento a los procedimientos de carácter laboral. (Bajo demanda)	Sumatoria de reportes	Reporte del seguimiento a los procedimientos de carácter laboral	Se cuenta con procedimientos de carácter laboral para atender
	5.2	Conclusión de 3 resoluciones de carácter laboral a través de convenio o cumplimiento total del laudo. (Bajo Demanda)	Sumatoria de acuerdos	Acuerdo de archivo del expediente concluido	El tribunal dicte el laudo y la parte actora celebre convenio con el ayuntamiento

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 9,426,005.42	\$ -	\$ -	\$ -





4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	0006
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Fuente de Financiamiento			
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	9,426,005.42	\$

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (línea material)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	No aplica







Eloy Tullés Aguilón  
 Síndico Municipal  
 AYUNTAMIENTO DE  
 ATLIXCO, PUEBLA  
 2024

Itzel Hernández Alvarado  
 Tesorera Municipal  
 AYUNTAMIENTO DE  
 ATLIXCO, PUEBLA  
 2024

Ilse Cristina Rodríguez Cojero  
 Directora de Planeación y Políticas Públicas  
 Revisó  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
 Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATLIXCO, PUEBLA  
 2024

Heracleo Hernández Ramírez  
 Contralor Municipal  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATLIXCO, PUEBLA  
 2024

José Francisco García Martínez  
 Presidente Municipal Suplente  
 Autorizó  
 AYUNTAMIENTO DE  
 ATLIXCO, PUEBLA  
 2024





Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**FIN**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)			
Nombre del Municipio:	Atlixco		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la defensa de los intereses jurídicos del Ayuntamiento en riesgo mediante la representación Jurídica.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de reportes de requerimiento judiciales y/o administrativos en los que Ayuntamiento es parte.	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el Porcentaje de reportes de requerimiento judiciales y/o administrativos que son atendidos, en los que el Ayuntamiento es parte.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Reportes	Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de reportes de requerimientos judiciales y/o administrativos en los que el Ayuntamiento es parte Atendidos
			Número de reportes de requerimientos judiciales y/o administrativos en los que el Ayuntamiento es parte. Recibidos
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reportes de requerimientos judiciales y/o administrativos en los que el Ayuntamiento es parte		
Denominador (Variable 2)	Reportes de requerimientos judiciales y/o administrativos en los que el Ayuntamiento es parte		



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	4	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A		N/A		



Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**FIN**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			1			1			1			1	4
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance >90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >110%	Critico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Eloy Felles Aguilar  
Sindico Municipal  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Izabel Hernández Alvarado  
Tesorera Municipal  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación Y Políticas Públicas  
Revisó  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Heracio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

CONTRALORIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Ficha Técnica del Programa presupuestario  
PROPÓSITO**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	La Sindicatura Municipal salvaguarda los Intereses Jurídicos del Ayuntamiento a través del acompañamiento jurídico eficiente
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento,	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento contra los requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Resolución	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\frac{V1}{V2}) * 100$	Algoritmo	Númerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte y resoluciones favorables		
Denominador (Variable 2)	Reporte y resoluciones favorables		







Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	30	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	41	221	27	N/A	N/A	
Realizada	30	62		N/A		

8



Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												27	27
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador	
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eloy Telles Aguilera

Sindico Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Hernández Alvarado  
Tesorera Municipal

SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Regularización de bienes de dominio público y privado del Municipio para brindar certeza jurídica.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes integrados sobre futuras vialidades y donaciones a favor del municipio		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de expedientes integrados realizados sobre futuras vialidades y donaciones a favor del municipio, contra los programados		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Expediente		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de lo Contencioso, Patrimonio Municipal y Regularización de Asentamientos
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(v1/v2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de expedientes integrados sobre futuras vialidades y donaciones a favor del municipio. Realizado
			Denominador (Variable 2)	Total de expedientes integrados sobre futuras vialidades y donaciones a favor del municipio. Programado
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Expedientes de regularización de bienes de dominio público y privado del Municipio para brindar certeza jurídica.			
Numerador (Variable 2)	Expedientes de regularización de bienes de dominio público y privado del Municipio para brindar certeza jurídica.			



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESÚMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	11	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			3	1		4			3				11
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Gestión de reconocimiento de 10 futuras vialidades. (Bajo Demanda)	Sumatoria de reconocimientos	Progr.		3			4			3				10
		Real.												
2.-Gestión de 1 escritura de donación a favor del ayuntamiento (Bajo Demanda)	Sumatoria de escrituras	Progr.			1									1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

  
Eloy Torres Aguilar  
Síndico Municipal  
Elaboró  
SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Presidente Municipal  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Regularización de asentamientos humanos y substanciación de los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes integrados sobre asentamientos humanos y recursos de inconformidad.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de expedientes integrados realizados sobre asentamientos humanos y recursos de inconformidad contra los programados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Expediente	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección de lo Contencioso, Patrimonio Municipal y Regularización de Asentamientos
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de expedientes integrados sobre asentamientos humanos y recursos de inconformidad. Realizado
			Número de expedientes integrados sobre asentamientos humanos y recursos de inconformidad. Programados
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Expediente de regularización de asentamientos humanos y substanciación de los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos.		
Numerador (Variable 2)	Expediente de regularización de asentamientos humanos y substanciación de los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	12	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	12
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 8]*

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 1 acción para la municipalización de fraccionamientos (Bajo Demanda)	Sumatoria de acciones	Progr.											1	1
		Real.												
2.- Ejecución de 10 expedientes de recursos de inconformidad contra actos emanados de las autoridades municipales (Bajo Demanda)	Sumatoria de expedientes	Progr.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
		Real.												
3.- Elaboración de 1 reconocimiento de una colonia.	Sumatoria de reconocimientos	Progr.											1	1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Eloy Torres Aguilera  
Síndico Municipal  
Ejército  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Abel Hernández Alvarado  
Tesorero Municipal  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Juan Francisco García Martínez  
H. Ayudante Municipal Suplente  
Autorizó  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Promoción de la solución de conflictos entre particulares a través de la mediación.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación realizadas contra las programadas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Actividad	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Centro Municipal de Mediación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación. Realizada
			Número de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación. Programada
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación		
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades de promoción de la solución de conflictos a través de la mediación		





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 3**

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N/A	N/A	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	274	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	24	24	24	24	21	21	21	21	21	21	21	31	274
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 3**

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1 - Fijación de 250 sesiones de mediación para la solución de conflictos (Bajo Demanda)	Sumatoria de sesiones	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	30	250
		Real.													
2.- Elaboración de 24 capacitaciones en materia de solución de conflictos a autoridades municipales.	Sumatoria capacitaciones	Progr.	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	24
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eloy Torres Aguilar  
Síndico Municipal  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Izel Hernández Alvarado  
Tesorera Municipal  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Actualización de la Reglamentación Municipal
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de reglamentos actualizados			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de reglamentos actualizados			Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Reglamento			Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de reglamentos actualizados. Realizado	
			Denominador (Variable 2)	Número de reglamentos programados para su actualización. Programado	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reglamentos Publicados en el Periódico Oficial del Estado				
Numerador (Variable 2)	Reglamentos Publicados en el Periódico Oficial del Estado				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	5	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	5	5	5	N/A	N/A	
Realizada	5	0		N/A		



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 4**

Reporte:

Mayo

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					2			2				1	5
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-120%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del Indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración 5 Diclámenes para la actualización de reglamentos	Sumatoria de diclámenes	Progr.		2			2			1			5	
		Real.												
2.- Elaboración de 5 difusiones a actualizaciones de reglamentos	Sumatoria de difusiones	Progr.				2			2			1	5	
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Eloy Telles Aguilar  
Síndico Municipal  
Elaboro  
SINDICATO MUNICIPAL  
M. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Itzel Hernández Alvarado  
Tesorero Municipal  
TESORERÍA  
M. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ise Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
M. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención a los procedimientos judiciales y/o administrativos promovidos en contra del Ayuntamiento.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones para la atención a los procedimientos en materia laboral	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el porcentaje de acciones para la atención a los procedimientos en materia laboral realizados, contra los programados	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Jefatura de Asuntos Laborales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2)*100$	Algoritmo	Número de acciones de atención a los procedimientos en materia laboral. Realizado
			Número de acciones de atención a los procedimientos en materia laboral. Programado
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reportes de acciones para la atención a los procedimientos judiciales y/o administrativos en contra del Ayuntamiento		
Numerador (Variable 2)	Reportes de acciones para la atención a los procedimientos judiciales y/o administrativos en contra del Ayuntamiento		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTIEXPLICATIVO	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	4	N/A		
Realizada	N/A	N/A		N/A	N/A	




Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada													
Realizada													4
Avance %													4
Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador


Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.-Realización de 11 reportes de seguimiento a los procedimientos de carácter laboral. (Bajo demanda)	Sumatoria de reportes	Progr.			1			3	1		1	1	1	1	11
		Real.													
2.- Conclusión de 3 resoluciones de carácter laboral a través de convenio o cumplimiento total del laudo. (Bajo Demanda)	Sumatoria de acuerdos	Progr.												3	3
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación




**Eloy Tolles Aguilar**  
Síndico Municipal  
Elaboró

MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



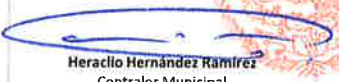
**Itzel Hernández Abarrado**  
Síndico Municipal

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024




**Ilse Cristina Rodríguez Cajero**  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
ORGANISMO COORDINADOR  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



**Heracleo Hernández Ramírez**  
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



**Juan Francisco García Martínez**  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024